

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-BS-046 VERSION: 2

ADICION DE CONTRATO

FECHA: PAGINA1 de 3

ADICIÓN No: 2 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No: 010M DE 2021

PROCESO No:

SS21M-074

CONTRATANTÉ:

ESTADO DEL SOCIAL

HOSPITAL

EMPRESA UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA:

VG MEDICAL S.A.S.

OBJETO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO Y DE

MATERIALES DE OSTEOSINTESIS ESPECIALES EN

ACERO O TITANIO PARA LA ESE HUEM

VALOR:

\$260,000,000

ADICION 01 EN TIEMPO:

HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021

ADICION 02 EN TIEMPO:

HASTA EL 02 DE MARZO DE 2021

ADICION 02 EN VALOR:

\$19,539,188

Entre los suscritos: MARIBEL TRUJILLO BOTELLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.385.130 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte y de la otra parte JAIME ANDRES CEPEDA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.649.305 expedida en Sabanalarga, en calidad de representante legal de VG MEDIAL S.A.S., Nit. 901.080.498-1, actuando en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de Oferta No. 010M DE 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se auscribió Aceptación de Oferta No. 010M DE 2021, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO Y DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS ESPECIALES EN ACERO O TITANIO PARA LA ESE HUEM, por valor de \$260.000.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato Inició la ejecución el 15 de enero de 2021, con plazo de ejecución 1 mes. 3) Que mediante Adición No. 01 se amplió el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2021. En consecuencia, se encuentra vigente. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en la necesidad de seguir atendiendo a los pacientes que requieren de estos materiales de osteosíntesis, toda vez, que se encuentra en trámite proceso de selección de mayor cuantía y se requiere contar con insumos mientras se surte la adjudicación, garantizando la prestación del servicio de salud, en términos de oportunidad, calidad e integralidad; razón por la cual, resulta pertinente ampliar el plazo de ejecución y adicionar su valor. 5) Que de conformidad



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-BS-048
VERBION: 2
FECHA:
PAGINA2 de 3

ADICION DE CONTRATO

con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuente por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA.VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la Aceptación de la Oferta No. 010M de 2021, en la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MICTE (\$19.539.188), al valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MICTE (\$ 260.000.000), y contenido en la Ciáusula 1 - Especificaciones del contrato en mención, quedando un valor total del contrato de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILCIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MICTE (\$ 279.539.188), adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CÓDIGO BIONEXO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR
	GRUPO 1: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITAMO	-	<u> </u>	\$ 19.539.188
70101	SISTEMA INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO			
701010001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1	
701010002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7,8 Y 9 MM	UNIDAD	1	
701010003	TAPON PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7,8 Y 9 MM	UNIDAD	1	<u> </u>
70103	SISTEMA DE 3.5			
	PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 ORIFICIOS Y/O PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	
701030002	PLACA DCP 3.5 DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O	UNIDAD	1	
701030003	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	
701030007	TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 120 mm Y/O TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 100 mm	UNIDAD	1	
701030008	TORNILLOS ESPONJOSOS DE 4.0 mm DE 12 MM A 60MM ROSCA TOTAL Y ROSCA PARCIAL	UNIDAD	1	
701030009	ARANDELAS DE 7.0	UNIDAD	1	
	SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 3.5 0 4.0 Y , SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3.			
701060001	TORNILLO CANULADO 3.5 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 Ó TORNILLO CANULADO 4.0 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 mm ROSCA 16, 32 Y COMPLETA	UNIDAD	1	
701060002	TORNILLO CANULADO DE 8.5 Y/O 7.9 Y/O 2 7.3 AUTOTARRAJANTE ROSCA 16,32 Y TOTAL DE 40MM A 120MM.	UNIDAD	1	
701060003	TOURS OF PARA TORNILLO CANULADO	UNIDAD	1	



	CODIGO:88-FO-88-648			
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2			
	FECHA:			
ADICION DE CONTRATO	PAGINAS de S			

701060004	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 3.5 Ó 4.0	UNIDAD	1	
701060010	DE 6.5 Y/U /.0 Y/U /.3	UNIDAD	1	
701060011	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 8.5 Y/O 7.0 Y/O 7,3	UNIDAD	1	
70108	ACCESORIOS			
701080016	HEMOVAC DE 6.4-1/4	UNIDAD	1	
70109	SUSTITUTOS OSEOS			
701090018	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 2.5	UNIDAD	1	

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese la Cláusula 4 numeral 2 de la Aceptación de Oferta No. 010M DE 2021, ampliando el plazo del contrato hasta el 02 de marzo de 2021. CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la Aceptación de la Oferta No. 010M de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120101 Concepto Material Médico Quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No. 216 del 24/02/2021 CLAUSULA CUARTA, AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantias exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula 3 — Garantia Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 010M de 2021. CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 010M de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los 2 6 FFR 2021

EL CONTRATANTE

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO

Subgerente de Servicios de Salud ESE HUEM

EL CONTRATISTA

JAIME ANDRES CEPEDA HERRERA R/L VG MEDIAL S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Adisand GABNS Proyectó: Angética María Chaparro Quintero, Abogado Adisetud GABNS